



EDITOR, DIRECTOR Y REDACTOR EN JEFE: IRENEO PAZ.

EMILIO HEBUYCK Y COMP. UNICOS AGENTES DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES DE ESTE PERIODICO EN EUROPA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

CONDICIONES.

LA PATRIA se publica diariamente, excepto los días siguientes á los festivos.  
 Suscripción mensual en México \$ 1 00  
 Fuera . . . . . " 1 50  
 Número suelto . . . . . " 0 06  
 " atrasado . . . . . " 0 12  
 Remitidos y anuncios, precios convencionales.  
 Pagos: invariablemente adelantados.

SANTORAL.

Santos de hoy: Stos. Cleto y Marcelino papas.  
 Mañana: S. Anastasio.

Juez de turno el 6º C. José Q. Domínguez.

TIRO DE PISTOLA Y SALA DE ARMAS.—3º de Soto nº 0.—Juan Guzman Rosales profesor de armas dá lecciones de tiro y esgrima, en su establecimiento y á domicilio.

DE VENTA.

Se encuentran en el despacho de esta imprenta las siguientes obras encuadernadas á la rústica.

- Album de Hidalgo.....\$ 1 00
- Historia de la Administración de Lerdo de Tejada..... 2 00
- El Ultimo Verdugo—Los Salones, novelas..... 0 50
- La Piedra del Sacrificio, novela por I. Paz..... 2 00
- Amor de Viejo id..... 0 50
- Cardos y Violetas, colección de poesías, composiciones dramáticas y sonetos de Ireneo Paz: 1ª Parte poesías líricas..... 1 50
- 2ª Parte, ocho comedias..... 2 00
- 3ª Parte, sonetos..... 2 00
- Poesías de Peon y Contreras. 1 00
- Romances del mismo..... 1 00
- La Hija Adoptiva..... 0 25
- Mirulo, novela de Curtis.... 0 25
- La Niña Mártir 1ª Parte ... 1 00
- 2ª Parte en publicación á un real la entrega.
- Manual del Elector, el ejemplar 2 reales. La docena... 1 50
- Almanaques del Padre Cobos, el ejemplar..... 0 50
- La Biblia Católica en publicación 1 real la entrega.
- Historia de las Indias por el Padre Las Casas, dos volúmenes..... 8 00
- Tezozomoc, en publicación, 1 real la entrega.

Sobre estos precios se aumenta un 33 por ciento para fuera de la capital por porte de correos y situación.

EDITORIAL

VERDADES.

Han pasado dos años y medio desde que el C. Gral. Porfirio Diaz ocupó la presidencia de la República, y en ese periodo no hemos llegado á ver realizadas las principales promesas de la revolución, ni ha habido tiempo de que, usando de las buenas intenciones que le son proverbiales, haga algo que positivamente redunde en verdadero beneficio para el país, el que, sin duda alguna, esperaba con ansiedad la regeneración que traía grabada en sus pliegues la bandera de Tuxtepec.

Ha pasado desgraciadamente la época en que el Presidente actual pudo hacer la felicidad de la Nación.

Ahora, todo el mundo se ocupa ya de quién será presidente en el próximo periodo constitucional.

Ahora, todo se ve con desprecio por parte del gobierno, puesto que falta muy poco tiempo para que los hombres de la administración salgan de Palacio por donde consiguieron entrar venciendo tantas dificultades.

Parece que atravesamos por un interinato, según es la desconfianza y el desconcierto que reinan en todas las clases sociales.

El comercio no celebra transacciones considerables; la industria está abatida, las artes son improductibles; en los caminos reina la inseguridad; el Erario federal está en quiebra, y los hombres del poder se ocupan de sus intereses personales mejor que de los de la comunidad.

Recordamos que el Presidente de la República en el discurso que pronunció ante el Congreso el día que hizo la protesta de ley, dijo que trataba de inaugurar una nueva era; respetar la soberanía de los Estados, conservar inviolables las garantías individuales; moralizar la adminis-

tración, etc., etc., y mas tarde en otro discurso, dijo que ya era tiempo de que los gobiernos mexicanos hicieran algo en provecho de la Nación; que esto no se conseguiría, sino cuando la administración conciliase los intereses del capital y del trabajo, y sobre todo, cuando el gobierno abandonando la rutina, dejara de hacer política, (palabras textuales) y se ocupara de los negocios públicos.

Ante estas palabras, que en aquella época fueron oídas con acatamiento reverente, y que todos, al menos la mayor parte, creyeron llegarían á ser una verdad práctica, se nos ocurre preguntar: ¿Se ha respetado la soberanía del Estado de Sonora?

¿Hay moralidad en la administración?

¿Se han conciliado los intereses del capital y del trabajo?

¿No se ha hecho política, y política ruin, que no tiene mas objeto que elevar á la silla presidencial al funesto consejero del Presidente, á D. Justo Benítez?

El primer considerando del Plan de Tuxtepec es perfectamente aplicable á la situación: pues del abuso se está haciendo un sistema político; el sufragio popular ha sido ultrajado y se ha convertido en farsa; la soberanía de los Estados no es respetada; (diganlo Sonora y Sinaloa) y sin consideración á los fueros de la humanidad no se ha auxiliado convenientemente á Yucatan, para que sean reprimidas las incursiones del indio salvaje; el tesoro público se dilapida, no en placeres, sino en algo mas inútil, que sería vergonzoso siquiera enunciarlo.

¡Pobre país! Y muy pobre es aquella Nación en donde tan pronto se olvidan las promesas de una revolución que triunfante elevó al poder á sus prohombres.

El gobierno actual, hijo del motin, que aunque necesario para derrocar

ó un tirano de melodrama, fué motin, olvidó ó quiso olvidar sus promesas.

La Ley del Timbre sigue extorciendo á los pueblos y algo mas que se le espera con las adiciones y reformas; se está preparando el reconocimiento de la enorme deuda inglesa; los contrabandistas son dueños del país, y cometen desafueros impunemente. El honor de la patria nos impide citar hechos que por otra parte existen en la conciencia pública.

Y sin embargo, y aunque esta situación es real y verdadera, no podemos creer, nos es imposible tener la firme convicción de que el General Diaz, tan honrado, tan patriota, tan buen ciudadano, que tiene un pasado glorioso, sea quien ordene tales abusos, tales desmanes, tales ataques á la Constitución.

Creemos que el Presidente está dominado por perniciosas influencias, y si el General Diaz quisiera, todavía sería tiempo, no de que la Nación cicatrizará heridas que ya no tienen remedio; sino de recobrar el aplauso popular con solo tener energía y firmeza. Todavía es tiempo de salvar al país de mayores males y de mayor desconcierto, arrojando de Palacio á ese círculo que ha emponzoñado la atmósfera que respira el Presidente.

¿Dará un paso enérgico el General Diaz?

Así lo quisiéramos por su propio bien, pero no nos atrevemos á esperar.

RR.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Diario Oficial publica una carta del secretario de la guerra Sr. Gral. Manuel Gonzalez en la que contesta una acusación que le hizo el Tranchete, periódico festivo de esta capital. De esa carta tomamos los siguientes párrafos:

«El cargo principal de El Tranchete se reduce á asentar que fui yo el que formé el cuadro y mandé la ejecución del C. Melchor Ocampo. Al frente del 5º Batallón de línea, fui herido y hecho prisionero en Calpulalpan en Diciembre de 1860: se me concedió en seguida mi libertad incondicional, y volví á la vida privada, permaneciendo en México en la calle de la Peluquería de Palacio número 1: estando en la capital, supe la ejecución del C. Melchor Ocampo, en la que, por consiguiente, no pude tener participo alguno. Testigos presenciales de este terrible suceso existen en México; y ellos unánimemente manifestarán que es cierto lo que he dicho.

El hecho de que yo haya sido ayudante de D. Leonardo Márquez, es inexacto, puesto que, en toda mi carrera militar, siempre serví en filas y jamás fui ayudante de órdenes de ningún jefe.

En las columnas del número 2 del periódico El Tranchete, he encontrado otro cargo igualmente falso: se dice allí que cuando D. Leonardo Márquez asesinó á los mártires de Tacubaya, militaba yo á las órdenes de dicho señor. El 6 de Marzo de 1859, al forzar con mi batallón "2º activo de México" las posiciones de Jamapa (Estado de Veracruz,) fui herido gravemente en la cara por una arma de fuego, y pasé á Córdoba, lugar donde permanecí curándome, en la casa del Sr. D. Próspero Legrand: enfermo aún, no regresé á México sino hasta fines del mes de Abril de 1859, y, por consiguiente, no presencié los fusilamientos de Tacubaya, verificados el 11 del citado mes.»

Mucho celebramos que el Sr. general Gonzalez, á quien en lo personal profesamos estimación, haya desvanecido las terribles acusaciones del Tranchete.

La Libertad habla así de la iniciativa sobre la ley del timbre.

«De todos modos nos parece inverosímil que la iniciativa de la Secretaría de Hacienda se apruebe. Su monstruosidad es tan patente, que para olvidarse de ella necesitarían prescindir de todo raciocinio las cámaras federales.

Repugnada por la opinion, desacreditada por el análisis, lria y torpemente de-